

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL
Institución	CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción	Trámite orientado a la entrega de certificado de habilitación profesional para profesionales que van a ejercer en las carreras de interés público que afecten la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite Emisión del certificado de habilitación para el ejercicio profesional va dirigido a los profesionales que han cursado las carreras de medicina, odontología y enfermería.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de aprobación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de creación de usuarios IES. 2. Constar en la cohorte de los convocados por las IES. 3. Título de tercer nivel registrado en SENESCYT de profesionales nacionales y/o extranjeros. 4. Formulario de inscripción para la actual convocatoria. 5. Acuerdo de confidencialidad, no divulgación de la información y consentimiento informado, firmado electrónicamente. 6. Cédula de identidad o pasaporte original de los convocados. 7. Aprobar el examen de habilitación para el ejercicio profesional. <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de modificación de la información. • Uso del simulador del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional en línea. • Participar en las jornadas de acompañamiento. • Leer y comprender el Manual para el diseño y la aplicación de exámenes
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar pendiente de las notificaciones y convocatorias que realice el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en un medio de circulación nacional y los canales de comunicación oficiales. 2. Realizar la inscripción en el Sistema de Gestión de la Información para las Instituciones de Educación Superior - GIIES del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. 3. Revisar la información remitida al correo electrónico de la confirmación de inscripción. 4. Descargar y leer las guías metodológicas de orientación en la página web del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. 5. Utilizar el simulador del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional en línea. 6. Participar en las jornadas de acompañamiento.

7. Presentar la cédula o pasaporte para rendir el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional.
8. Rendir el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional en línea.
9. Recibir el comprobante de haberse presentado a rendir el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional.
10. Revisar el reporte de respuestas del examen en el Sistema de Gestión de la Información para las Instituciones de Educación Superior - GIIES.
11. Presentar las solicitudes de revisión académica e inobservancias según el cronograma aprobado para la convocatoria correspondiente.
12. Llenar la encuesta de satisfacción correspondiente al Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional.
13. Descargar el informe de habilidad de respuestas del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional del sistema de Gestión de la Información para las Instituciones de Educación Superior - GIIES.
14. Descargar el certificado de aprobación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, Edificio Cabrera Chávez, Quito – Ecuador
Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES](#). Art. Artículo 104.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Exámenes
Correo Electrónico: habilitacion.profesional@caces.gob.ec
Teléfono: 3825800 ext. 1412

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	8336
2025	04	0	8637
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	11	0	6716
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	4264

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	5434
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	5351
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	4837
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	5420
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	11	0	12601

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: CACES-02-01-01	Página 4 de 4